



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°01/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 11 de Enero del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Oficio Ord. N°317 del 29.12.2022, presentación y aprobación Propuesta Espacios Públicos para Propaganda Electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo/Director de Obras Municipales.
3. Presentación de la Corporación Nacional Forestal de Osorno "Alcance de su trabajo y coordinación entre municipio por época estival. Expone: Srta. Patricia Bertín/Profesional Conaf
4. Varios Señores Concejales *fu*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

MINISTRO DE FE: “Son dos las actas que están pendiente para la aprobación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Verdad, me acuerdo que había quedado pendiente una, ¿Entonces estamos de acuerdo con aprobar las dos actas?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

Se aprueban las actas de las Reuniones Ordinarias de Concejo Municipal N°36/22 del miércoles 21.12.2022 y N°37/22 del día miércoles 28.12.2022

2. OFICIO ORD. N°317 DEL 29.12.2022, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL, CON OCASIOOCASIÓNENTUALES ELECCIONES DE CONSEJEROS CONSTITUCIONALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación se va exponer sobre los lugares que históricamente hemos definido para poder colocar propaganda como Misión San Juan, Bahía Mansa y Puaucho”.

Sr. Julián Quezada Bravo – Director Obras Municipales: “Efectivamente este año 2023 vamos a tener nuevamente elecciones, entonces el Servel para estos casos nos pide en procesos de elecciones, que definamos aquellos lugares y la propuestas de los espacios públicos donde se puede instalar propaganda electoral, no vamos a variar nada al igual que en otras ocasiones, tenemos ya definidos los espacios públicos, lo que nos queda es poder ratificarlos, está el Oficio N°0317 del Servel solicita o requiere que el Sr. Alcalde y Concejales aprueban propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de consejeros constitucionales. Los espacios específicos en Puaucho tenemos dos lugares uno es la Plaza Publica Puaucho, el segundo lugar es la Avda. Nueva Norte Sur el Tramo 1 (acceso a Puaucho), en el caso de Bahía Mansa tenemos la Plaza Pública de Bahía Mansa, por todo el contorno bajando hacia El Muelle, en el sector de Maicolpue se define como espacio para instalar propaganda todo lo que es la Plaza Playa Central Maicolpue, por todo el contorno que da hacia la avenida, en el sector de Pucomo es el Recinto Municipal donde está la Estación Médico Rural, en Misión San Juan también en recinto municipal entonces se define ese espacio también para propaganda electoral, eso son siempre los lugares que hemos facilitado y se mantendrían, por lo tanto lo que se solicita es la aprobación del concejo de estos espacios”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**ESPACIOS PUBLICOS
PARA PROPAGANDA
ELECTORAL
ELECCIONES 2023**

**COMUNA DE
SAN JUAN DE LA COSTA**

Expositor: Julián Quezada B.
Director de Obras

11 de enero de 2023

FORMULA N° 2017

Municipio: San Juan de la Costa

PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES 2023

El presente documento tiene por objeto proponer a la Honorable Concejo Municipal los espacios públicos para propaganda electoral que serán utilizados durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.

Los espacios públicos propuestos se encuentran distribuidos en las comunas de San Juan de la Costa y Puauccho.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la presente propuesta y autorizar al Director de Obras para que ejecute las acciones necesarias para la implementación de los espacios públicos propuestos.

Firma: _____
Cargo: Director de Obras

**PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES 2023**

FORMULARIO N° 2017

Página N° 1 de 3

REGION: DE LIMA COMUNA: SAN JUAN DE LA COSTA

N° IDENTIFICATIVO	NOMBRE DE PLAZA, PARQUE O OTRO ESPACIO PUBLICO	TIPO	AREA (m ²)	UBICACION DEL ESPACIO PUBLICO	AREA (m ²)	RECOMENDACIONES
1	PLAZA BAHIA MANSA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
2	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
3	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
4	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
5	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
6	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
7	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.
8	PLAZA SAN JUAN DE LA COSTA	PL	100	Av. San Juan de la Costa s/n. Puauccho	100	Se recomienda utilizar este espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral de las elecciones municipales de 2023.

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA CON UN VOTO UNANIME.

FECHA: 11 de enero de 2023

Firma: _____
Cargo: Director de Obras

ESPACIO PUBLICO PROPAGANDA ELECTORAL PUAUCCHO

ESPACIO PUBLICO PROPAGANDA ELECTORAL BAHIA MANSA

ESPACIO PUBLICO PROPAGANDA ELECTORAL MAICOLPUS

ESPACIO PUBLICO PROPAGANDA ELECTORAL PUCOMO

ESPACIO PUBLICO PROPAGANDA ELECTORAL MISOR SAN JUAN

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar los lugares propuestos?". ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces estamos de acuerdo aprobar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales".

Se aprueba por unanimidad, lugares propuestos de espacios para propaganda electoral elecciones 2023: Plaza Pública Puaicho (entre Calle Nueva Norte Sur, Calle Nueva Cuatro Sur y Calle Nueva Cinco Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 1 (entre Ruta U-400, Avda. Nueva Norte Sur, Calle Nueva Uno Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 2 (entre Calle Nueva Uno Sur, Avda. Nueva Norte Sur y Calle Nueva Dos Sur), Plaza Pública Bahía Mansa (entre Avda. Costanera y Calle Panguimapu), Playa Central Maicolpue (Avda. Costanera y Calle Comercio), Terreno Municipal Estación Médico Rural Pucomo (Ruta U400), y Terreno Municipal Misión San Juan (Ruta U300).

3. PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DE OSORNO "ALCANCE DE SU TRABAJO Y COORDINACION ENTRE MUNICIPIOS POR EPOCA ESTIVAL

Sra. Patricia Bertín – Profesional DEPRIF - Conaf: "La misión que nosotros tenemos como institución Conaf, no solamente ve el tema de fomento, forestación o infracciones, si no también tenemos la prevención combate en incendios forestales, nosotros todo el año trabajamos en prevención y en la temporada de verano en lo que es el combate de incendios, en la actualidad tenemos tres brigadas en la provincia de Osorno, una está en Betania, que es el sector de la Kolbe donde tenemos 23 fuerzas de combate, la otra está en el sector de Riachuelo donde tenemos 10 fuerzas de combate, la otra está en Puyehue en la Ruta 215 donde tenemos 7 fuerzas de combate aproximadamente, con eso nosotros trabajamos. Esta presentación tiene que ver con la gestión del riesgo en áreas de interface frente a incendios forestales, para contextualizar vamos a ver algunos conceptos básicos sobre incendios forestales, un incendio forestal es un fuego que sin importar su origen y tamaño, se propaga sin control en terrenos rurales y áreas de interfaz urbano-forestal, a través de la vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta, es decir, es un fuego que se genera de forma descontrolada y de acuerdo a nuestros estudios y experiencia son de origen humano, pueden observar las imágenes en donde vemos algunos incendios y la brigada haciendo algunas prevenciones, no se hace mucho participamos de una actividad en la comuna de San Juan de la Costa, otro de los conceptos es el origen del incendio, como les decía el 99% de las causales son antrópicas, es decir, que son causas por el ser humano, en la imagen pueden ver que hay un encendedor, colillas de cigarrillo, nosotros tenemos una unidad que está capacitada para hacer estudios respecto del origen de los incendios forestales, se hace el estudio y se evalúa, también se puede solicitar a la fiscalía por denuncias, eso ya es más grave, es contra quienes resulten responsables, porque esto ya es un delito, cabe mencionar que las quemadas están prohibidas a partir del 30 de noviembre hasta el 31 de marzo, es decir, desde el 01.04.2023 se podría solicitar avisos de quemadas en la Oficina de Conaf, cualquier quema que ustedes visualizaran o denunciaran, estaría en una delito la persona que lo hace esta quema, tendrían que avisarnos a nosotros, bomberos o carabineros, el siguiente



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

concepto es interfaz urbano-forestal es la que al lado tenemos vegetación arbustiva, herbácea, viva o muerta, es decir hay vegetación y tenemos casas, si esa vegetación arde suceden desgracias como he visto en las noticias, eso es lo que queremos evitar y necesitamos aliados estratégicos, para ello está haciendo esta presentación hoy día. En lo que respecta al Diagnóstico Nacional de la Problemática de Incendios Forestales, ¿Están aumentado los incendios forestales? La verdad es que sí, tenemos las temporadas por año graficadas, entonces tenemos las temporadas por año y los números de incendios, si bien cierto hay unos picos en donde ha habido ciertas bajas, pero no han sido significativos, va en aumento y ya está como desbordándose de la mano con el tema del cambio climático, llueve pero la tierra no se humedece lo suficiente y la vegetación tampoco, entonces puede arder perfectamente, en lo que es tendencia por superficie ha aumentado durante estos últimos años. En contexto territorial provincial y local, nos compete lo que es Puaucho, bueno dentro de la Provincia de Osorno con sus 7 comunas, las que tienen más ocurrencias de incendios forestales son tres, San Juan de la Costa, San Pablo y Osorno, es ahí donde nosotros como Conaf hemos generado planes de acción, estamos en contacto con la comuna, de hecho el día de ayer tuvimos una reunión con el Concejo de la Municipalidad de Osorno, para poder tomar acciones y ver cómo vamos a enfrentar esta temporada, hoy día estamos en la Municipalidad de San Juan de la Costa con la misma misión, espero una buena acogida, en el mapa podemos ver el contexto local de Puaucho donde estamos rodeado de vegetación, no quiero que cuestionemos el tema de los límites, esto es lo que tenemos como cartografía, puede ser un poco más o menos, la importancia no es tanto el límite sino la acción que debemos tomar, lo que proponemos nosotros que estas áreas que están delimitadas con rojo, nosotros hagamos líneas de corta fuego, porque tenemos el liceo, cesfam, colegio entre otros centros urbanos como casas, habitantes, tenemos que resguardarlos, si bien es cierto nosotros como brigadistas forestales pensamos que nos interesa apagar y que no se quemara el bosque, pero sin embargo es proteger y resguardar las casas, hacer estas líneas de cortafuego, para resguardar las casas, la vida humana es más importante que la vegetación, eso lo hemos hablado también en una reunión el día de ayer con Bomberos, para reunir fuerzas y planificar, para ver que implementos tienen y cuáles nosotros, esta es una inspección que nosotros hicimos preliminarmente, cada municipio a través tal vez de su concejo o su unidad de emergencia o medioambiente debieran hacer un recorrido y analizar sus puntos críticos, porque San Juan de la Costa no es solamente Puaucho, también tenemos otros sectores y el litoral en lo personal me preocupa, como institución y a nivel provincial creamos una ficha que considera tres variables que son la carga de combustible, pendiente y exposición, eso nos va dar ciertos niveles o valores para ver si los niveles del incendio van hacer alto, medio o bajo, así hemos ido analizando lugares tanto en la provincia de Osorno como ahora estamos avanzando en San Juan de la Costa, ya que como lo dije tenemos tres prioritarias y la otra es San Pablo, tenemos unas imágenes que son de Puaucho donde vemos la construcción y un árbol muy cerca con mucha vegetación hacia la casa ¿Qué sucede si eso arde y no podemos llegar a tiempo?, puede que bomberos ande en otra emergencia y podría quemarse la casa, es ahí donde nosotros tenemos un riesgo alto, tenemos una pendiente media y una exposición, además en otro lugar podemos ver mucho material que es inflamable, desconozco que contenido tienen, pero el hecho de que sean de plástico ya es inflamable, la última fotografía es como lo ideal ya que podemos tener árboles, pero debajo limpio, que las ramas no toquen las techumbres, las canaletas limpias, preocuparnos de la limpieza de los caños, ahora en el sector costero tenemos Pucatrihue, las viviendas están en los cerros y llenos de vegetación, todos los años tenemos incendios, que no han sido del nivel de los que vemos en el norte, pero nada nos asegura que no lleguemos a esos niveles en algún momento, porque la gente construye y no hace limpieza, porque esta vegetación alta no debería

X



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

existir o por lo menos tenerla muy baja, tenemos muchas vegetación encima de las casas, eso no da un nivel de combustible alta, la pendiente igual es alta y la exposición también, por lo tanto el riesgo es muy alto, lo que vamos a hacer nosotros es reunirnos con la Junta de Vecinos, APR, Comunidades Indígenas y Carabineros, lamentables estos últimos ayer no pudieron venir a la reunión que tuvimos, la armada ya que también cumplen la función de prevención, nosotros queremos informar, prevenir a la gente, porque llegan muchos turistas, como dato en el Cardenal Samore están ingresando 2000 personas diariamente, también estamos tomando acciones en ese lugar, porque nosotros nos preocupamos de toda la provincia de Osorno y la educación es primordial. Lo que hemos logrado, quiero darles a conocer un trabajo en el Hospital de San Pablo, es un ejemplo que quiero mostrarles bien exitoso, donde se abrió una línea, se habló con el dueño de esta plantación de pino, se hizo una línea de cortafuego, para proteger a este hospital, porque si hay un incidente o una catástrofe es un como un centro de albergue, la gente de salud gestiona recursos, nosotros como institución no tenemos recursos económicos, pero tenemos personal contratado para hacer y colaborar en este tipo de labores, no estamos toda la temporada haciendo cortafuegos en los sectores críticos que encontremos, porque hay incendios forestales también y esa igual es nuestra prioridad, en la imagen pueden observar con se ve con la limpieza y la línea de cortafuego, así nos gustaría que se viera aquí en Puaucho. En prevención de incendios forestales con la comunidad, nosotros hemos realizado varias acciones, a pesar de que somos pocos funcionarios tenemos un trabajo con las diversas escuelas rurales, en las imágenes pueden ver un ejemplo de escuelas preparadas frente a un incendio forestal que lo hicimos en Forrahue, Forestin que es nuestro icono, nuestra mascota que nos niños adoran, porque es el que enseña y previene, hay videos donde explica lo del fuego, les damos charlas y un letrado a la comunidad de como son los anillos de protección para su escuela, porque ellos tenían muchas vegetación, de hecho se puede apreciar a la brigada trabajando en forma mecánica, raspando hasta el suelo mineral, están capacitados para eso, hicieron este anillo de protección, porque hay una plantación de eucaliptus y si hay un incendio se va a propagar hasta la escuela, también realizamos una con la Comunidad Indígena Putrafin, fue una participación muy activa, había un colega de prevención, brigadistas, se le enseñó a la comunidad como proteger sus casas y como dar una alerta temprana, frente a una situación de incendio se debe llamar al 130, que funciona las 14 horas y se va directo a Puerto Montt, ahí nos llaman a nosotros para que vayamos a verificar. Nuestras brigadas siempre están listas para apoyar, si bien es cierto no tenemos brigadas nocturnas, pero si el incendio lo amerita se trabaja hasta las 02:00 horas con la ayuda de bomberos principalmente, si bien no pueden llegar a lugares tan inhóspitos, pero si nos ayudan a cargar un carro acorazado que tenemos, que es para 2.000 litros de agua, para humedecer este material vegetal para que el fuego no pueda avanzar, hay brigadistas que están haciendo la línea de corta fuego y otros humedeciendo el material, nuestra consigna es "Prevenir un incendio forestal es más fácil que combatirlo", estamos claro en eso, hay un video que nos muestra lo que hemos explicado, mencionar que aparte de nuestra fuerza de combate, que son los brigadistas, también tenemos dos helicópteros, cuando hay incendios de grandes envergaduras podemos pedir ese tipo de recursos, también vienen brigadas de otros sectores como nosotros también apoyamos en el norte".



I. Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

GESTIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS INTERFASE FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

PUAUCHO

Departamento de Protección de Incendios Forestales
Sección de Prevención de Incendios Forestales
Región de Los Lagos

¿Qué es un incendio forestal?

Fuego que, sin importar su origen y tamaño, se propaga sin control en terrenos rurales y áreas de interfaz urbano-forestal, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta.

Corporación Nacional Forestal - CONAF Región de Los Lagos

Origen de los incendios forestales

- En Chile, cerca del 99% de las causas se asocian a actividades **antrópicas**, principalmente a accidentes o descuido en el uso del fuego, existiendo también un importante número de incendios intencionales.
- Los incendios forestales naturales (principalmente **tormentas eléctricas secas**, **erupciones volcánicas** o **meteoritos**) es un factor de ocurrencia baja.

Corporación Nacional Forestal - CONAF Región de Los Lagos

Interfaz urbano-forestal

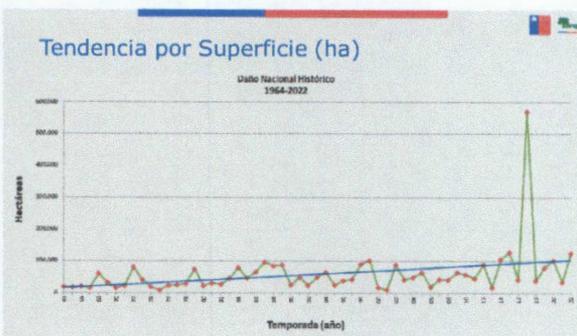
Zonas donde una formación vegetal entra en contacto con sectores edificados y áreas urbanas

Un incendio en IUF es donde el combustible que se quema cambia de combustible forestal a combustible urbano o viceversa.

Corporación Nacional Forestal - CONAF Región de Los Lagos

Diagnóstico nacional de la problemática de incendios forestales

¿Están aumentando los I.F.?



Contexto territorial provincial y local





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



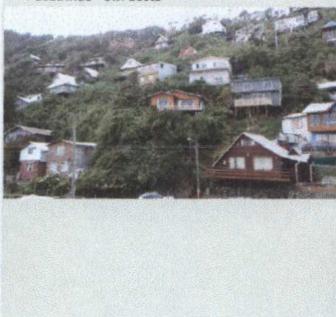
Variable	Categoría	Valor	Riesgo	MARCAR
Carga combustible	Muy denso y h > 1 m	1	Alto	
	Densoy h 0,5 - 1 m	2	Medio	
	Ralo y h < 0,5 m	3	Bajo	
Pendientes	40 - 100 %	1	Alto	
	20 - 40 %	2	Medio	
	0 - 20 %	3	Bajo	
Exposición	S - SW - SE	1	Alto	
	N - NW	2	Medio	
	NE	3	Bajo	

Puaicho - S.J. Costa



Variable	Categoría	Valor	Riesgo	MARCAR
Carga combustible	Muy denso y h > 1 m	1	Alto	
	Densoy h 0,5 - 1 m	2	Medio	
	Ralo y h < 0,5 m	3	Bajo	
Pendientes	40 - 100 %	1	Alto	
	20 - 40 %	2	Medio	
	0 - 20 %	3	Bajo	
Exposición	S - SW - SE	1	Alto	
	N - NW	2	Medio	
	NE	3	Bajo	

Pucatrihue - S.J. Costa



Variable	Categoría	Valor	Riesgo	MARCAR
Carga combustible	Muy denso y h > 1 m	1	Alto	
	Densoy h 0,5 - 1 m	2	Medio	
	Ralo y h < 0,5 m	3	Bajo	
Pendientes	40 - 100 %	1	Alto	
	20 - 40 %	2	Medio	
	0 - 20 %	3	Bajo	
Exposición	S - SW - SE	1	Alto	
	N - NW	2	Medio	
	NE	3	Bajo	



Lo que hemos logrado

Hospital de Quilacahuin



Hospital Pu Mulen Quilacahuin - San Pablo



Variable	Categoría	Valor	Riesgo	MARCAR
Carga combustible	Muy denso y h > 1 m	1	Alto	
	Densoy h 0,5 - 1 m	2	Medio	
	Ralo y h < 0,5 m	3	Bajo	
Pendientes	40 - 100 %	1	Alto	
	20 - 40 %	2	Medio	
	0 - 20 %	3	Bajo	
Exposición	S - SW - SE	1	Alto	
	N - NW	2	Medio	
	NE	3	Bajo	



Prevención de I.F. con la comunidad

Escuela Preparada Frente a I.F. (Escuela Forrahue)



Comunidad Preparada Frente a I.F. (C.I. Putraf-kin)





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “Pero esa vegetación en los cerros de Pucatrihue te cumple una doble función, que es la contención del terreno”.

Sra. Patricia Bertín: “Sabía que me iba a decir eso, pero si uno corta la vegetación a un nivel adecuado la raíz va a quedar, porque lo que contiene el terreno es la raíz no el follaje”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a las líneas de cortafuego bueno habrá que verlo”.

Sra. Patricia Bertín: “No sé si ustedes lo consideran tan importante como nosotros lo visualizamos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De partida uno considera importante esto, porque los incendios si bien el 99% lo provoca el ser humano, también uno ve que cuando uno era niños jugaba con los lentes de los padres o las lupas y los ponía al sol, actuaba como combustible, porque empieza a quemar de poco, no costaba nada que arda el pasto seco, entonces ahí igual hay que ver la parte de educación que señalaba usted, darle fuerte a ello, darles conocimiento, muchas personas dejan botellas de vidrio tiradas, el plástico cuesta que producto ese efecto, pero la botella de vidrio si puede ocasionar incendio”.

Sra. Patricia Bertín: “Pero no es tanto el porcentaje, es un poco rebuscado, por decirlo de alguna manera, lo más común es la colilla de cigarro o personas que no están con sus facultades mentales al 100% y provocan el incendio”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Quisiera a contar con respecto a si nos interesa o no esta tema, por supuesto que nos interesa, no interesa en demasía, porque todo es prevenible, ustedes cumplen una función de educar a la población y nosotros somos personas andamos dentro de la comuna de lunes a domingo en diferentes actividades, esto que ustedes nos traen nosotros a lo mejor lo podemos replicar, no exactamente como nos lo entregan a nosotros, es pasarlo en el diario vivir, en el voz a voz, también quería hacerle algunas preguntas, resulta que en la ruta desde Bellavista hacia el litoral pertenece a San Juan de la Costa, no sé si se fijaron pero entre el sector de La Cumbre, Troscó y Bellavista igual, el año pasado fumigaron con un químico toda la orilla del cerco, si lo ven eso está como yesca, creo que cualquier chispa hace que se expanda muy rápido el fuego, esta eso ahí, no he investigado quien hizo eso, creo que deben de haberlo hecho las mismas forestales, quemaron los maquis y todas los maticos, la gente pasaba a buscar para llevar a su hogar, se quemaron árboles nativos como hualles, entonces es una tremenda responsabilidad, después de botarles eso no van y lo sacan, sino que dejan que



muera, entonces como Conaf previene eso, también vemos que hay casas que se están construyendo en medio del bosque en el sector La Cumbre”.

Sra. Patricia Bertín: “¿Se refiere a tomas de terrenos?”.

CONCEJAL ORTEGA: “No, son personas que han parcelado sus predios, ¿Qué injerencia tiene Conaf?, porque uno ve que está rodeado de bosque, se hizo un espacio y se construyeron parcelas, eso fue un particular, esa gente debe tener la prevención, es un lugar muy peligro para construir”.

Sra. Patricia Bertín: “El Departamento de Fiscalización está trabajando en conjunto con el SAG y Bienes Nacionales, para que la gente que está comprando estas parcelas dentro del bosque nativo, porque el bosque es una superficie de media hectárea hacia arriba, según la Ley 20.283 ese es el concepto de bosque, generalmente la gente y demos de ejemplo Santiago quieren estar en el sur, quieren los árboles, aves y todo, pero hacen corte para hacer el camino y hacer la construcción de la vivienda, eso es un daño, porque el bosque no sabe que lo están dividiendo, no tiene por qué saber que pasa un cerco y se está parcelando, el bosque simplemente es continuo no más, se están tomando acciones, pero es un tema que no es rápido, pero ya hay denuncias, ya se está hablando con el SAG para que ellos no puedan inscribir, la culpa no es de quien está comprando sino de quien está vendiendo, no es tan rápido, pero si ha habido como les digo desde el año pasado acciones para y también como difusión, no compre, no le conviene, hay bosque y que va a tener problemas, va a ir Conaf y le va a sacar un parte, en algún momento vamos a llegar, somos muy pocos funcionarios y no hacen patrullajes, en todo esto necesitamos ayuda de la comunidad, cada vez que ingresa una denuncia formal en Conaf, nosotros tenemos la obligación dentro de 15 días a ver esa corta o destrucción de la flora nativa, porque tenemos flora y fauna en distintas categorías de conservación, pero debe haber una denuncia formal, porque así se nos destinan recursos humanos y vehículos, así podemos ir, la Sra. Sylvia Cañulef lo sabe ya que hemos trabajado con ella durante muchísimos años”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Es importante el tema de la prevención como dice usted Don Ortega, los puntos críticos que menciono calan y apuntan a conocer el barrio, eso es conocer su comuna, analizar eso, los orígenes antrópicos a veces son indirecto, como paso el año pasado en sector de Huali, Pufayo, Planchón, donde hubieron varios sectores involucrados en un incendio, que partió con la caída de un árbol me parece mucho y este corto un cable del tendido eléctrico, entonces no hay excusas de que el hombre como ser humano es el culpable, porque los pinos, eucaliptus o las forestales en general son como aceite, entonces esa zona que acabo de nombrar se caracteriza porque los pinos están ~~des~~naturalizados, entonces la parte basal hacen que arrase en un segundo hasta las quebrada en ese sector, entonces es bueno y necesario que la oficina de nuestra Municipalidad tengamos conocimiento de los puntos críticos, que los bomberos Kunkos tiempo atrás también lo hablaban, ellos se formaron hace un par de años, creo que a la fecha tienen un par de container en el cruce en Misión y no tiene techo, no sé en qué va eso, son cuestiones que debemos analizar, eso es de carácter preventivo, lo otro indicar respecto de cómo podemos vincularlos como municipio con entidades como ustedes, bomberos y otras ramas, creo que falta ir mejorando y en algún momento cuando llegue el PLADECO, creo que ahí tenemos que planificar, es justamente eso planificar un territorio y ahí tienen que estar todos los organismos pertinentes de cada una de las áreas, para desarrollar y prevenir ciertas acciones, lo último respecto de la carretera efectivamente uno lo ve, pero más allá de las denuncias formales, también creo que los organismos que son pertinentes ustedes como emergencias, porque esperar denuncias cuando está a la vista, al lado de la carretera, señalar que para ese caso se aplicó ese químico y justamente lo está haciendo las empresas forestales en el sector de Los Hualles hacia el interior, todo lo que es la línea de Saesa, más allá de que haya sido Saesa o un



tercero mandado por Saesa, para hacer quemas químicas, cuestión hace un par de semanas en reunión con la Delegación y el Jefe Zonal de Saesa, lo digo abiertamente me indica d que ellos no usan ni mandatan usar químicos, en Chile hay muchos químicos prohibidos y los usan igual, eso está a la vista, hay animales muertos en el sector de Popoen, hay varias cosas que tenemos que revisar, para el caso puntual están los pinos y maleza seca, entonces una chispa y prende todo”.

Sra. Patricia Bertín: “Por ultimo infórmanos los sectores, si no es una denuncia formal, puede ser un correo indicando el sector detectamos tal cosa, para que los colegas de los distintos departamentos cuando hacen sus recorridos puedan tomar fotografía y también hablar con las forestales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Patricia cuando ustedes vuelva a Osorno, se van a tomar con el trayecto desde Loma de la Piedra hasta Troscó, sáquenle fotografías, porque eso está al avista”.

Sra. Patricia Bertín: “¿Qué forestal será?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé cuál será. El tramo está claro”.

CONCEJAL ORTEGA: “Especialmente lo de la carretera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que mejor que ustedes que son ministro de fe y testifican eso, usaron químicos y es verdad, eso efectivamente esta como yesca, la fiscalización es de ustedes”.

Sra. Patricia Bertín: “La fiscalización sí”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿La 1031 que está en La Cumbre esta activa o funcionado?”.

Sra. Patricia Bertín: “Ya no se llama así, sino que es Coihue 2, esto funciona en Betania Osorno, donde están estos recintos ahí nosotros arrendamos, ahí tenemos 23 personas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Antes tenían torres de vigilancia y en Purrehuin Alto igual”.

Sra. Patricia Bertín: “Si, las torres no están activas, pero hay un proyecto para comprar cámaras de vigilancia, en el sector que usted menciona ahí hay una cámara, al lado hubieron tomas y se robaron todo, hasta los container y baños, nos preocupa, pero no tenemos los recursos en este momento como para construir una base o una brigada, por eso es que arrendamos”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Yo hace algún tiempo junto a mi hermana, era presidenta de un comité que teníamos en Casa de Lata, hace varios años, tuvimos una brigada de avanzada, la cual resulto muy bien, nosotros en ese entonces tuvimos un incendio en ese sector que afecto como una hectárea y media, eso facilito mucho, cuando llegaron las personas especializadas del trabajo, que nosotros por ser del sector y abrigada de avanzada teníamos el conocimiento geográfico de todo el territorio, ya teníamos planificado por donde ingresar y todo, porque nos habían capacitado, entonces teníamos planificado por donde hacer el contrafuego, esa fue la única vez que lo vi implementado en la comuna, no sé si podremos nosotros, eso solamente incluida los gastos, no nos regalaban los materiales, lo único que tengo y todavía lo suelo usar es el overol azul que nos dieron y los zapatos contra el fuego, nos dieron herramientas, mochilas de agua, que también utilizamos en ese entonces, eso sería algo conveniente verlo nuevamente, no digo que en todos los sectores, pero sí podrían ser algunos identificados en donde podríamos tener de 1 hasta 3 brigadas de inicio de fuego, he visto arder tanto forestales como también me ha toca ver incendios de bosque nativo, no es mucha la diferencia una vez que la agarra el fuego de manera fuerte, arde parejo, creo que sería conveniente en esta comuna ver esa posibilidad y nosotros como concejales buscar los sectores en donde poder incorporar este tipo de abrigada de avanzada”.

Sra. Patricia Bertín: “También se hizo en Bahía Mansa y funciono bastante bien, pero hay un tema legal donde si esas personas son brigadistas voluntarios sufren un accidente o mueren los responsables somos nosotros, lamentablemente es eso, es un tema legal, es



complejo porque son vidas humanas, no nos podemos hacer responsables, hay juicios, demandas”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Pero si nos ofrecieron y creo que es muy bueno durante esta época de los incendios, que sería bueno y nos ofrecieron tener una radio, eso sería muy bueno”.

Sra. Patricia Bertín: “Eso se podría conversar. Lo que les acabo de presentar son los puntos críticos que nosotros hemos identificado, pero también es menester de ustedes identificar más y comunicarnos a nosotros, dentro de nuestras posibilidades y tiempo, creemos y siempre ha sido así históricamente que ya el 15 de este mes ya comienzan los incendios, dentro de los tiempos y posibilidades ayudarlos, pero la brigada haría lo que vimos hacer la faja, roce, pero la Municipalidad tendría que apoyarnos en sacar ese material, porque si no estaríamos dejando eso como astillas secas y prendería de inmediato, no tendría ningún sentido lo trabajado, esa es una invitación a que nos apoyen, a que trabajemos en conjunto, que nos consideren como aliados estratégicos y como usted decía postularlo a algún proyecto”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Mencionar que efectivamente esos años anteriores, serán unos 8 años atrás que tuvimos esta brigada de emergencia, porque se instó y ya se estaba prohibiendo, pero nosotros lo hicimos con el énfasis de que era la apertura de los caminos y venía mucha gente con desconocimiento a hacer fogatas, los territorios son extensos, y las casas no eran todo el tiempo para estar vigilando al turista, entonces nosotros lo tomamos como una forma de poder resguardar nuestros espacios de comunidades, creo que ahí podría tomarse con esa forma y lineamientos”.

Sra. Patricia Bertín: “Lo podríamos trabajar y ver, no ahora sino que dentro de la temporada de invierno, como comunidades preparadas, como se trabajó en la comunidad indígena de Putrafkin, así lo trabajamos con ustedes, así que lo dejo apuntado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Patricia por tu presentación”.

Sra. Patricia Bertín: “Muchas gracias por la oportunidad, no sé si estaban en conocimiento que estamos en convenio con el Liceo Politécnico Antulakfen Puaucho, hemos trabajado todo el año haciendo clases, de echo tenemos 9 brigadistas”.

Sr. Narciso Guarda – Asistente Operaciones Combate de Incendios Forestales: “Eso viene desde hace muchos años atrás desde el 2020, siempre hemos tenido convenio con el liceo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son uno de los pocos liceos forestales”.

Sr. Narciso Guarda: “Estuvo en sus tiempo también Quilacahuin”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Eso sería legal?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un convenio de colaboración y formación”.

Sra. Patricia Bertín: “Son alumnos que salen de 4° año medio, como ya tienen 18 años y necesitan hacer su práctica, pero nosotros le ofrecemos un trabajo, entonces es un dos por uno, les sirve de práctica, pero se les paga como un trabajador, como brigadista forestal, brigadista de primeros auxilios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quedan salvaguardados por la normativa”.

Sra. Patricia Bertín: “Salvaguardados por Conaf, nosotros protegemos a nuestra gente. Les hago entrega de documentos de información para hacer entrega a la población”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.



4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero dar a conocer mi rendición del mes de diciembre del 2022, para que este concejo lo pueda aprobar, por mis cometidos en mi calidad de concejal dentro y fuera de la comuna, por un monto de \$481.150.-

MINISTRO DE FE: "Solo el mes de diciembre ¿Cierto?"

CONCEJAL SR. OJEDA: "Solamente el mes de diciembre".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?"

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

2.- Estuvimos en una reunión en el sector de Punotro, en la cual usted Sr. Alcalde no pudo estar, vimos varios puntos en diferentes temáticas, más que nada consultar por dos aspectos que nos preguntaron, no sé si se iniciaron o no los trabajos, no sé si están trabajando en algunos sectores en base a pozos y paneles, quisiera saber cómo vamos con ese tema y como lo vamos afrontar este año, se vieron más tema, pero de seguro le va a llegar la información, así que no lo voy a detallar mucho.

SEÑOR PRESIDENTE: "Los pozos y paneles solares se traducen en proyectos, por lo tanto lo que ahí tengo que pedirle a Eduardo Godoy es que me entregue el listado de aquellos pozos que ya tienen resolución sanitaria, porque el trámite más complejo para tener el tema de legibilidad del proyecto es la resolución sanitaria, que la autoridad sanitaria debe otorgarlo para que el proyecto sea elegible, para la fuente de financiamiento al cual se presentó, si es la Subdere nos pide la resolución sanitaria y es el Gobierno Regional igual lo piden, entonces es ahí donde hay un cuello de botella por así decirlo, pero aun así ya tenemos nosotros un proyecto aprobado, se los anuncie el otro en el concejo, creo que fue cuando fui a Santiago, por algo de \$150.000.000.- o \$200.000.000.-, viene otro más y hay como cuatro proyectos considerados, en total me decía Eduardo que vamos a tener 90 familias con pozos este año, por lo menos con el proyecto presentado. Le voy a pedir a Eduardo que haga una exposición de toda la cartera de proyectos, para que nos entregue todo el detalle".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Y que nos dé por escrito igual, así uno lo difunde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

3.- Sé que tenemos mucho con el tema de caminos, la gente realmente está llamando bastante, es ahí donde tenemos que estarles diciendo que todavía no tenemos la maquinaria, pase el otro día por Quemeumo y vi los trabajos que están haciendo, camino que une hasta Comuimo, subí por el camino y lo anduve viendo, está quedando muy bien, sé que vamos un poco atrasados, ya que me lo recordaron ya que se supone que íbamos a estar por diciembre en ese sector, pero lo importante es que se está trabajando. Recordar sobre una persona, me encontré con el Sr. Juan Gualaman si no me equivoco, tiene un acceso pequeño, tiene su ripio comprado, así que le dije que tenía que tener un poco de paciencia, porque vamos atrasados con el tema de camino, me solicito que le recuerdo Sr. Alcalde. 



SEÑOR PRESIDENTE: “Estuve ayer en el sector, ese camino se va hacer una vez que terminen con lo que están haciendo ahora”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Él vive solo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, compro 20 camionadas, así que se le va hacer ese trabajo, se va a esparcir el material, de hecho ya se le perfilo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para que todos tengamos la misma información, se adjudicaron las maquinarias, espero que la motoniveladora grande llegue el 20 de enero, y los camiones van a estar en marzo, la empresa que se lo adjudicó el plazo que dio son 55 días, hay que esperar que se cumpla, en marzo tendríamos los dos camiones nuevos, pero a mí lo que más me preocupaba era la máquina, que la vamos a tener el 20 de enero aproximadamente, eso ya es la próxima semana”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Muy buena noticia”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Con eso habrían ya dos maquinarias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo que vamos a hacer es destinar a perfilar las dos maquinarias 100 kilómetros durante dos semanas, vamos a hacer los caminos de costa norte y también costa sur, con eso vamos a tener todos los caminos perfilados, si se dan cuenta en el informe de caminos nosotros llevamos 96 kilómetros, y vamos a perfilar 100 más una vez que llegue la motoniveladora, por lo menos en esta temporada van a quedar con la perfiladura echa”.

4.- Quisiera solicitar autorización al Concejo, para asistir a curso de capacitación en Valdivia, denominado “Deberes del Concejal en materias de fiscalización y probidad revisión de jurisprudencia administrativa (DIP, Corporaciones y otros)”, solicito autorización al concejo para asistir a este cursos entre el 16 y 20 de enero del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la participación del concejal este curso de capacitación?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se autoriza al Concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman, para participar en Curso de Capacitación “Deberes del Concejal en Materias de Fiscalización y Probidad Revisión de Jurisprudencia Administrativa (DIP, Corporaciones y Otros)”, impartido Capital Sur del 16 – 20 de enero del 2023, en la ciudad de Valdivia.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Se hizo una solicitud de parte de la Unión Comunal de Talleres Laborales Esperanzas Costeñas, referente a los locales de Maicolpue, y la solicitud por la casa que ocupa actualmente turismo, conversando con las señoras que me habían llamado, necesitan saber que se requiere para que ellas hagan uso de esos 10 locales.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sé que vienen ahora, la Sra. Silvia Hueichan si mal no recuerdo, no sé si es la dirigente o no”. 



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Son 6 módulos".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Rosa Hueichan me parece mucho".

SEÑOR PRESIDENTE: "No estoy seguro, pero me están esperando para hablar y resolver el tema, le vamos a mejorar los 10 módulos, vamos habilitar ahí para que pernocten".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Y baño?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Van a tener que usar el que está al lado no más, si no hay otro".

CONCEJAL PÉREZ: "Ellas presentaban la posibilidad de un baño exterior, que hay al lado creo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, eso está insalubre, podrían contraer alguna cosa, así que me mejor no".

2.- Varias personas me han llamado por el tema de los puestos en Maicolpue, que hace al respecto ya que hay personas que se instalan sin autorización, si eso se va a regular.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso está regulado, la fiscalización debe cumplirla Carabineros, esa fue la instrucción que dio la Delegada Provincial, donde Carabineros lo que tiene que hacer es muy simple, requisar las cosas, llevarlas al retén, nosotros nos comprometimos de ir a retirarlas y traerlas al juzgado".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Se están autorizando permiso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, nosotros estamos solamente autorizando la gente de la carpa, a la gente que está ahí instalada y las familias que nos han pedido con residencia en San Juan, para vender artesanía, lanas, cestería y madera, eso se ha autorizado, se les ha entregado los decretos de autorización a Carabineros y Marina, de echo le pedí expresamente a Rosmery Pradines que le enviara el correo, se acuerdan que dijeron que no les habían enviado, bueno en el correo está claro que si lo enviamos, si mal no recuerdo fue el 10.11.2022, no pueden decir que nos les llevo si los acusa el correo".

3.- En el sector de Maicolpue cuando anduve me consultaban las personas, referente a las luminarias de la avenida, la gente requiere una respuesta, así que le dije que eso está en un proyecto y que eso en gestión, para cuando no les podía dar una fecha exacta.

SEÑOR PRESIDENTE: "El Gobierno Regional nos aprobó varios proyectos, ellos traspasaron esos proyectos para el 2023, como lo es la feria de Puaicho, que fue aprobada el año pasado, el Juzgado de Policía Local, las luminarias que son 300 y estas son por ejecución directa, también la pasaron para este año, la sede social de Pucoihue, y la Anchiqeuemo entiendo que estaban llamando a licitación, esa es la realidad de esos cinco proyectos, la única que se adjudicó el año pasado fue la estación médico rural y la sede social de Huali".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Eso de Maicolpue cuándo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No depende de mí, depende del Gobierno Regional, mañana va Eduardo Godoy precisamente para ver eso, para ver cuando nos autorizan para licitar o cuando nos autorizan en caso de este proyecto que es por asignación directa, para poder comprar los materiales".

4.- Con respecto al estacionamiento de la Cancha de Bahía Mansa, ellos tenían proyectado contratar la máquina, pero como se dijo en concejos anteriores, necesitan una alcantarilla porque pasa un pequeño canal, el municipio les puede aportar.

SEÑOR PRESIDENTE: "El último precio que tenía eran de \$500.000.-, pero eso ha subido".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "El precio ahora está sobre los \$780.500.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "He visto mucha gente con menos recursos y hacen un esfuerzo, por ejemplo esta persona que compro 20 camionadas de material pétreo, estuve en su casa,

[Handwritten signature]



tiene una situación bastante desmejorada, pero fueron y compraron, ahora van a tener camino”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hicieron su esfuerzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La pregunta es, ya que muchos les han cobrado de manera desorbitante en lo que respecta a la comida”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Están matando el turismo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces con respecto a eso anda dando vuelta un video, no puede ser, nosotros no tenemos injerencia en eso, hay que ser razonable en los cobros, por ejemplo no se puede cobrar \$25.000.- por una docena de empanadas, están matando el turismo como dice Marcelo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esa gente que está constantemente generando recursos, le digo cara dura aunque se enojen que tienen que hacer un esfuerzo, no puede ser que nosotros dejemos de ayudar a un adulto mayor, ese adulto mayor que presente hace un momento, bueno él está dispuesta a hacer ese gasto, y ellos no van a poder, hay que ser claros en eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy dispuesto a ayudar a las personas que no tienen recursos, pero hay gente que tiene recursos”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con el Cruce Puaucho, hace mucho tiempo atrás por su intermedio Sr. Alcalde, quería que se hubiera oficiado a Vialidad, para que se haga un paso cebra, se pinte eso, y también se regule la velocidad, en el último concejo que tuvimos, que fue el 28.12.2022 tuve la oportunidad de bajar hasta el cruce, un adulto mayor del sector de Bahía Mansa, que andaba por Puaucho, estuvo a punto de chocar, porque vienen a exceso de velocidad en la carretera, falta la nada misma para un accidente, me di el trabajo de ver si estaba la señalética y no lo vi por ningún lado, entonces me preocupa enormemente porque pasan adultos mayores caminando, entonces vienen vehículos a exceso de velocidad y cuando vienen subiendo no logran apreciar si hay una persona cruzando o no, por lo tanto vuelvo a reiterar lo mismo que Vialidad se preocupe de pintar el paso cebra y que también la señalética la coloquen mucho más abajo, para que el conductor pueda verlo y disminuir la velocidad, porque no puede ser que estemos arriesgando la vida humana.

2.- Quiero dar a conocer que cercano a la torre de agua en la Ruta U-400, se está construyendo una vivienda a orillas de la carretera, ya lo había dado a conocer, pero hoy día paso por ahí y prácticamente esta tinglada, pensando a futuro la carretera va a seguir hasta Bahía Mansa, va hacer un tema tener gente viviendo ahí y como lo sacamos, dirían que se violencia, los derechos humanos y todo eso, pero no sé si tendrán permiso de construcción.

SEÑOR PRESIDENTE: “Están en la franja fiscal, lo que nosotros podemos hacer es entregarle los antecedentes a Vialidad, para que operen igual como lo hicieron con la persona que intento instalarse en La Rotonda”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Traje este tema para que quede contemplada en el acta de que responsablemente estoy dando a conocer esa situación, me preocupa, porque una persona necesita un lugar para vivir, pero muchos necesitan una carretera en buenas condiciones”.

3.- Este vario tiene que ver con el Sr. José Naguil, matrimonio adulto mayor del sector de Puaucho, ¿Que estaremos haciendo con respecto a ese tema? 



SEÑOR PRESIDENTE: "Ilústrame más del tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo solicite en el concejo anterior, que es un par de adultos mayores, que viven en el alto, que necesitan que le perfilen su camino y ellos se comprometen a comprar el material, les es necesario, pero a posterior me entero que hay que comprar una alcantarilla también, esta sale \$789.500.-, entonces si comprar el material y la alcantarilla".

SEÑOR PRESIDENTE: "Van a quedar sin dinero".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso quiero saber, porque el esfuerzo es harto, su esposa no está bien de salud y él está haciendo lo humanamente posible, no sería factible que este municipio vea lo que es la alcantarilla, esa es mi consulta, de lo contrario tendría que comprarla, ya que para ellos es importante".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En qué parte específicamente de Puaucho?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pasando el Restaurant El Paso, un poco más arriba de donde vive el colega Omar Pérez, hay un ingreso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hacia Purrehuin".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "No, la entrada queda a un costado de donde vivo, es un camino de unos 300 metros más menos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, más o menos, el adulto mayor es Naguil Pailalef".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a verlo".

CONCEJAL CAÑULEF: "A ellos se les dice que hoy día tendrían que haber estado comprando, entonces si compran la alcantarilla como la traen, di nos damos cuenta es un tremendo gastos para dos adultos mayores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor avisar, porque de lo contrario para seguir viendo, es fundamental tener caminos hoy día, en el pasado podían caminar los dos, pero ahora ya no es así, además salud no puede ingresar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a verlo, gracias Sylvia".

4.- Hace tiempo atrás solicitamos de que veamos el plano regulador, que se nos haga la presentación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le dije a Julián Quezada y está preparando eso, vino la comunidad y también lo quieren ahora, quieren ver el tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Arto tiempo ha pasado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quedamos de acuerdo en verlo, él está preparando la exposición, nosotros la vamos a ver antes, no sé si este concejo que viene o el ultimo, para después entrar a conversar con ellos, ahora si les importa".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Para dar énfasis con respecto al tema del Cruce Puaucho, creo que es una cuestión práctica, también lo que dice Doña Sylvia Cañulef del paso de cebrá o letreros, en lo personal creo que impacta e invita a que haya actividad humana cruzando son los conos, creo que es buena técnica, no se de quien es, pero creo que es interesante que haya uno o dos conos por los lados, eso invita a que se reduzca la velocidad y se coloque en alerta, eso es algo practico, ahora no sé si es legal o no, pero es una de las alternativas rápidas.

2.- De acuerdo a lo visto en exposición, quisiera consultar Sr. Alcalde ¿Qué oficina en este municipio ve las anomalías por ejemplo la aplicación de químicos o se ingresa por la Oficina de Partes?, ¿Quién recepciona esto?, es la oficina de Medioambiente o algo



parecido, eso quisiera saber, vertimiento de productos en las calles, en los ríos, etc., se ingresa por Oficina de Partes, ¿Qué oficina se hace cargo de esta quejas?

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo lógico que todo este tipo de información ingrese por Oficina de Partes, Francisco Vásquez sabe que eso queda registrado, al quedar registrado ese documento me llega a mí y tengo que derivarlo a la oficina correspondiente, esto es importante que estoy obligado a responder aquel documento que ingresa por Oficina de Partes, cuando me llegan a la oficina de todo lo ingresado, tengo que distribuir de acuerdo a la temática a cada una de las oficinas correspondiente, por eso es importante que cada denuncia, cada acto que se haga sea a través de la oficina de partes, lo que sucede es que si me envían un correo, eso no queda registrado en la oficina de partes”.

MINISTRO DE FE: “A menos que llegue a Oficina de Partes y diga que está dirigido al Sr. Alcalde, ahí se baja, imprimí y registra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En general cuando envían lo hacen a mi correo o a la secretaria, supongamos que a la secretaria se olvidó imprimir los correos, no tengo información de aquello, pero en cambio sí ingresa en la oficina de partes, eso está registrado”.

3.- Me imagino que esto tiene que ver con la Oficina de Asuntos Williches, dado que esta comuna es más del 80% de pueblos originarios, hay algunas acciones que pudieran ser no bien bienvenidas o bien vista como por ejemplo las reivindicaciones de tierras, consultar que conocimiento tiene usted Sr. Alcalde, sé que Purretrun Pucatrihue ingreso una carpeta y la Municipalidad les apoyo, hay otras acciones como por ejemplo esta Pulamemo, está cerca, no sé si tiene la comunidad alguna documentación, esta Coihuería, hay otra acción que se está llevando a cabo en Loma de la Piedra, esta Purrehuin, lo ve la Oficina de Asuntos Williches.

SEÑOR PRESIDENTE: “La Oficina de Asuntos Williches y esa es la política, todo aquel que quiera hacer una reivindicación territorial tiene que hacerlo por la vía institucional, y la vía institucional es ingresar la solicitud en la Oficina de Partes, yo la derivo a la Oficina de Asuntos Williches, tal como lo hice la comunidad de Purretrun y les ayudamos a armar la carpeta, eso fue a entregar la institucionalidad de estos temas que es la Conadi”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mi consulta entonces a la fecha es la única comunidad que a solicitado esto ¿Cierto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A la fecha es la único, que es de lo que yo tengo conocimiento, es la única que ha hecho un trámite de esa naturaleza, que tuvo impacto y tuvo inmediatamente una reivindicación, no sé si ustedes sabían, la gente con la cual ellos reivindicaban le entregaron 25 hectáreas sin todavía que la Conadi compre, ellos por voluntad propia le entregaron 25 hectáreas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Llegaron a un acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, llegaron a un acuerdo entre las partes, pero eso fue producto de la presentación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Usando la institucionalidad, la formalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, así opera”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En la reunión que se sostuvo en la sede de pescadores que hubo en su tiempo y algunos consejos, habían solicitado algunos documentos, informes, documentos originales que tiene de todo, respecto a eso en particular”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo que son los informes antropológicos, sería bueno que nos hicieran llegar ese legajo de documentos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Corrígeme Francisco si me equivoco, pero esa es una carpeta de la comunidad que presento, voy a pedir autorización, si ellos me autorizan se las puedo entregar, esa es una materia de ellos”. *✍*



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Es información privada”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo no puedo entregar esa información”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La gente dice las autoridades y nos incluyen como concejales, a mí en particular que los apoyemos, pero no puedo hacer eso si no conozco el tema, bajo esa lógica lo había pensado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les voy a consultar, si me dicen por escrito que me autorizan a entregarle la carpeta a los concejales, no tengo ningún problema”.

4.- Respecto al charla anterior que se sostuvo con el abogado, sobre todo del tema del cuidado y privacidad de los datos, eso debiera estar en cómo actúa el municipio, sobre todo con nuestra gente o familias, ocurrió un caso, entonces saber cómo actúa nuestra gente o profesionales que trabajan en el municipio, dado que hay temas delicados, hay familias que no se llevan bien entre ellos y menos con los vecinos, pero en algunos casos ocurre que los funcionarios como no conocen el territorio en su plenitud se contactan con algún dirigente o vecino, para ir a una casa en particular y hablar un tema privado, pero la persona que le están consultado se siente cohibida o no quiere que el vecino tenga conocimiento de lo que le sucede, entonces quisiera que se pudieran revisar aquellos casos, me comunicaron desde el sector de Comuimo la Sra. Elena Trimpay, ella está afectado por un tema privado y particular, ocurrió el caso que el asistente social fue con un vecino, pero no se llevan bien entre vecinos, no se puede confiar y contar lo sucedido, para que vea eso Sr. Alcalde.

5.- Hay algo que no me quedo claro, es que en el concejo anterior del 28.12.2022 en los varios del colega Ojeda en su punto quinto, usted Sr. Alcalde señala que nos iba a enviar un correo con respecto a las ordenanzas que había enviado a carabineros y la armada.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, nos llegó el correo respectivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Esta enviado?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si fue enviado”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Esta enviado a nuestros correos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No me quedo claro, por eso lo tenía apuntado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes me pidieron eso, así que les envié el correo con la fecha en que le enviamos la información a carabineros y la marina de las ordenanzas municipales y decretos, eso les decía si mal no recuerdo nosotros les hicimos llegar la información el 10.11.2022 a la marina y Carabineros”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero digo a nosotros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es posterior, alguien en concejo lo presento y dijo que en el consejo de seguridad no sé si fue la marina o carabineros que plantearon que no les había llegado la información, es mentira, yo les comprobé que el día 10.11.2022 se les hizo llegar la documentación a través de correo, que ellos requerían, eso es lo que les digo en el correo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que no estoy entendiendo, pero eso nos iba a enviar a nosotros también, esas ordenanzas que se enviaron a carabineros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, lo que les estoy informando que el 10.11.2022 les hicimos llegar la documentación a ellos, eso se puede verificar en el correo, porque eso aparece”.

CONCEJAL ORTEGA: “Además esta los dos decretos respectivos en el correo, que son el 2594 y 2595 de fecha 19.10.2022”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo”. 



6.- Que bueno que nos hicieron llegar este documento por correo y ahora está impreso, que es el programa de turismo, que son los trabajos que hace la oficina respectiva, lo leí brevemente y tengo una observación más que nada, pero creo desde mi punto de vista le falta incluir y visibilizar la pertinencia local, creo que si uno analiza estas 22 actividades, creo que 3 o 4 se ajustan al territorio, creo que debiéramos trabajarlo en conjunto o propuestas, creo que es un tema, ahora ya estamos en fecha estival, pero que está bien que nos lo haga llegar, para que en algún momento nosotros podamos opinar, apoyar y sugerir.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí tienes también las actividades de la Oficina de Deportes que se van a desarrollar, no solamente las de turismo, ahora piensen que este tipo de acciones se hace principalmente pensando en el agente externo, la gran actividad nuestra que tenemos es el festival de pueblos originarios que convoca a nuestra gente, el resto de las actividades son para los que vienen de fuera y quieren entretenerse, por eso se organiza este tipo de actividades, me imagino que a todas estas actividades deportivas llega mucha gente, a mí me llama la atención esto de la exhibición de boxeo créeme que vende, llega mucha gente a la comuna, recuerdo haber visto una vez que la multicancha está repleta, las actividades que organizan en la playa igual, para que hablar del Triatlón, los niños están felices, sin duda hay cosas que uno puede considerar, ustedes pueden sugerir otras actividades, para considerarlas dentro del programa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, quizás a modo de ejemplo, quizás para el próximo año, como el tema gastronómico como el muday y el luche, hay varias cosas que nos identifican como del territorio, esos son temas largos de conversar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si ustedes fueron este fin de semana, anduve en el funeral de Don Antonio por eso no fui, pero hicieron una paila y las filas de personas era grande, me enviaron las fotografías, fue mucha gente a comer gratis y eso es lo que tiene impacto, ¿Cierto Eduardo?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, he participado en las cocinas en vivo”.

7.- Hace un par de concejos he venido tratando de ver o como tiene usted lo que son los protocolos de participación de las personas, pueden ser organizaciones o instituciones, en este aspecto el día 20 de enero del presente año hay una actividad de Indap en Maicolpue, la gente está pidiendo saber cómo pueden participar, la Asociación de Chacareros de Costa Norte está solicitando el 16.12.2022, son 40 socios y quieren participar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que eso lo organiza Indap no nosotros”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso es particular, pero hay bastante verano”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tenemos nada que hacer, Indap nos convocó y me imagino que a sus usuarios principalmente, ellos pidieron y tramitaron con la armada los permisos, yo soy invitado igualmente que ustedes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eventualmente le hago saber al agrupación de Chacareros de Costa Norte, que agrupa como 40 personas, enviaron una solicitud también pidiendo participar en algún momento en Maicolpue, todos quieren vender en el litoral, necesitan una respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a verlo, porque dentro de la carpa debería estar ocupada durante toda la semana, lo más probable es que si hicieron una solicitud deben de estar considerados, pero déjame verificarlo, porque no tengo conocimiento específico de ello, si la hicieron llegar hay que verlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo hicieron llegar por oficina de partes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Deben tenerla”.



8.- Respecto de lo que me acuerdo al leer el acuerdo intercomunal del tema de residuos sólidos, me gustaría saber ya que fue firmado hace un par de semanas, porque hay una recomendación ahí, que los municipios se harían cargo del Consejo Ambiental Municipal y el Consejo Comunal Ambiental, que me imagino que es más inclusivo hacia el ciudadano, ¿En algún momento se va a colocar en marcha o va hacer gestión?

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo no estuve en eso, por lo tanto les dije que iba a solicitar una exposición sobre el tema".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, que iba a venir Jorge Pasminio".

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad es que no tengo conocimiento de esto en su totalidad, por eso le pedí que viniera a exponer, estaba viendo de acuerdo a su agenda si puede ser el último miércoles".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿De este mes?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque también lo demanda de las otras comunas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En Osorno ya hizo una exposición".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

9.- Respecto a Oficina de Vivienda, particularmente sobre el sector de Punotro Bajo, ojala se cumpla de aquí al 20 como dice que llega la motoniveladora, la Sra. Rosario Gualaman nuevamente se manifiesta la necesidad casi urgente de un perfilamiento, es un par de metros, la verdad no sé cuánto es, pero que requiere para poder subir el material, para la construcción de su casa, es el mismo que se mencionó en algún momento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros mañana vamos a ir a ver el caso con la empresa, para ver efectivamente que hay que hacer y donde es".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Según me comentaba estaba buscando otra alternativa para llevar los materiales, ya había hecho un trabajo previo, había invertido, la verdad no puede, entonces la alternativa es que ojala llegara esta máquina y pudiera ser considerada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Como te digo mañana vamos a ir, Eduardo me había llamado también por este tema, acordamos con el empresario ir al lugar y con ellos definir donde, porque la gente tiene que entender que no se puede construir arriba del cerro, si tu no tiene camino eso encarece los costos, el empresario puede decir que no cuenta con los recursos y renuncia, la señora queda sin casa, entonces la idea es conversar con ella, ver donde es el lugar, si se puede hacer lo vamos hacer, si el acceso es muy difícil no puedo obligar al empresario a hacer la casa".

10.- Respecto a respuesta o resultado desde el Gobierno Regional de los \$8.000.000.-, para complementar los \$12.000.000.- del financiamiento del PLADECO, ¿Cómo va eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es de la Subdere, bueno ellos quedaron comprometidos para este año, porque el año pasado no tenían ese ítem para poder asignar los recursos, entonces dijeron que dentro de este año van a asignarle, generalmente esto es marzo, recuerden que el marco presupuestario recién lo aprobaron, puedes ejecutar desde enero, pero al igual que el estado los dos primeros meses son bastante pobres".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces marzo sería eventualmente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, de echo el compromiso de la gente que está a cargo del Depto. de Municipalidades, fue que le iban a asignar recursos ahora".



11.- Respecto al Encuentro de Concejales en Osorno, que fue entre el 09 y 11 de noviembre 2022, consultar si al municipio le habrá llegado algún informe o documento o conclusiones respecto de ese mismo encuentro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo menos yo no tengo nada".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces no ha llegado nada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quedaron en enviar la información".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Se puede solicitar esa información?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros podemos solicitarle, porque este era el encuentro nacional de concejales, que obviamente hay un departamento específico de la Asociación Chilena de Municipalidades, que llevo a cabo esto, ellos tienen que hacer llegar a las Municipalidades el documento, pero hasta el momento, si me preguntas no ha llegado nada".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces se puede exigir por medio de la Alcaldía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, los vamos a solicitar".

12.- Creo que sería importante revisar la solicitud del Sr. Cristian Silva, no si es dirigente o no, pero es el tema de la Cancha de Bahía Mansa, por la necesidad de mejorar el estacionamiento que tienen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Vino a hablar conmigo la Unión Comunal de Fútbol y ellos van a contratar la maquina".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Primero que nada felicitar el trabajo y también como ha dado progreso a nuestra comuna la posta o Estación Médico Rural en Pichilafquelmapu, cuanto viene a facilitar la vida de las personas que ya son de la tercera edad, que ellos se sentían muy agradecidos, porque también mencionaban años de trabajo en los que ellos como dirigentes llevaban planteando este tema, así que manifestar en este concejo, ese proyecto que vino a beneficiar a las familias del sector de Pichilafquelmapu.

2.- Mencionar que se llevó a cabo el trabajo de la mesa técnica en el sector de Punotro, en el cual van a seguir otras reuniones, esta semana el viernes 13 con Vialidad, para poder ir y los dirigentes quedaron con las tareas de poder tener los listados actualizados, porque ya habían personas resueltas con sus caminos.

3.- El Sr. Juan Andres Aucapan Punol del sector de Pichilafquelmapu está solicitando un estanque de agua, tiene una familia e hijos pequeños, nunca habían solicitado ya que se abastecían de su pozo, pero ahora se les seco el pozo, entonces ellos deben cocinar, lavar, etc., son muchas las cosas, entonces está solicitando estanque de agua y que se le pudiera incorporar a la entrega de este vital elemento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

4.- La familia de la Sra. Tamara Soto del Pichilafquelmapu, está solicitando que el Depto. Social pudiera ir a hacerle una visita domiciliaria, para que conozcan las condiciones en que vive y expresar lo que está requiriendo, es una familia joven y tiene un pequeño, se puede hacer el nexo con salud también. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

5.- Solicito devolución de mis cometidos en actividades en ejercicio de mi cargo tanto dentro y fuera de la comuna, parte del mes de noviembre y diciembre del 2022, por un monto de \$558.334.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

6.- El día de ayer anduve por el sector de Monte Verde, como andaba haciendo otras gestiones, aproveche y voy a necesitar de su ayuda Sr. Alcalde, pude ir a ver el acceso y Vialidad hizo el trabajo de las alcantarillas del ingreso del callejón donde transita el Sr. José Deuma, ¿Ese camino no está ripiado completamente? ese camino vecinal, son como 5 kilómetros.

SEÑOR PRESIDENTE: "En Monte Verde esta todo ripiado".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "No recuerdo como se llama ese callejón".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿No será la Sra. María Acum?"

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "No, me parece que es la Sra. María Antilef".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo único que te puedo decir es que el eje principal que va a Rio Negro eso está ripiado, lo que nosotros hicimos fue parte del camino en donde ellos compraron 70 camionadas, se les tiro y quedaron en comprar más material".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, están en ese proceso, eso explicaban".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros les vamos a tirar una vez que ellos compren, pero después de marzo, porque a ellos ya se les arreglo bastante".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Lo anduve viendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque ahí llegas hasta el final, la señora tiro material hasta su casa".

7.- Quiero solicitar ayuda de este municipio, para poder hacer traslado de unas alcantarillas, porque una es para un adulto mayor de Purrehuin y otro adulto mayor de Huitrapulli, ya las tememos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso hay que coordinarlo, cada vez que saco un camino dejo de avanzar en el camino, así que tomemos conciencia de aquello".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Ayer me quede haciéndole guardia a eso, pero esa es la solicitud".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pídanlo para poder coordinar, generalmente tratamos de hacer ese tipo de cosas el día viernes, ya que me es más fácil poder destinar un camión, dejo de trabajar medio día trabajo, pero el otro tiene que estar trabajando, por ejemplo Julio Ojeda fue donde Samuel, ahí tengo dos camiones y la motoniveladora".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero estamos trabajando en Anchiqueumo con un camión y la retroexcavadora, y estamos con Moraga en Domopulli, ahí estamos haciendo como dos kilómetros ¿Verdad Sylvia?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mas unas entradas que nos pidieron, entonces la maquinaria está haciendo su trabajo".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Ahí para poder coordinar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hoy día tengo un solo camión en el taller y espero que esta semana nos lo entreguen".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Hablando de maquinarias, la que está aquí a fuera del municipio ¿Sigue estando buena?".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me refiero a la chancadora".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pronto la vamos a ocupar, cuando tengamos piedras".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero en la comuna tenemos bastante piedras".

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé si vieron pero tenemos un material y lo vamos a chancar, y lo vamos a llegar donde Sr. José Treufu, es lo más cercano, no tengo de otra parte para sacarle más material, la parte al llegar arriba lamentablemente es lo más malo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exactamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y nos faltan como 200 metros para poder terminar ese camino, ese material está pensando para eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE